

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.359/15

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21-07-2015 se aprobó la siguiente Resolución:

Delegar en Dña. María del Carmen Zafrá Fernández, Primer Teniente de Alcalde de esta Localidad, las funciones relativas a la administración ordinaria, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo del 28 de julio al 15 de agosto de 2015 (ambos incluidos) por asuntos personales.

Lo que se publica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

En Piedrahita, a 21 de julio de 2015

El Alcalde Presidente, *Federico Martín Blanco*